

Ashly

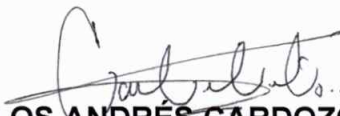
 Alcaldía de MELGAR	PROCESO:	PROCESO GESTIÓN HUMANA Y SST
	NOMBRE DE FORMATO:	CERTIFICACIÓN INSUFICIENCIA PLANTA
	CÓDIGO:	FOR-GHS-041
	VERSIÓN:	01
	PAGINA:	1 de 1
	VIGENTE DESDE:	2024/10/29

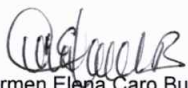
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
TOLIMA**

CERTIFICA:

Que la planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Melgar-Tolima, es insuficiente para atender el requerimiento realizado mediante Oficio de fecha Octubre de 2026, por la Secretaría de Planeación, con el fin de efectuar las actividades solicitadas para el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Comunicador Social; Bajo el Proyecto Fortalecimiento de la Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión Institucional para el Desarrollo Estratégico del Municipio de Melgar; por lo tanto, es imposible atender dichas actividades con cargos de la planta.

Se expide en la Oficina de Gestión Humana de la Secretaría Administrativa, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.


CARLOS ANDRÉS CARDOZO CASTRO
Secretario Administrativo


Proyecto: Carmen Elena Caro Buitrago
Contratista Profesional de Apoyo